

LA JUNTA DECLARA PELIGRO MEDIO DE INCENDIOS FORESTALES EN TODA LA COMUNIDAD HASTA EL 10 DE FEBRERO

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente declara **peligro medio de incendios forestales en toda la Comunidad desde mañana, 4 de febrero, y hasta el próximo jueves, día 10**, dadas las condiciones meteorológicas existentes y el riesgo derivado de actividades humanas, especialmente significativo en las provincias en que es habitual la quema del matorral para generación de pastos, limpieza de montes o manejo del combustible vegetal.

El nivel de riesgo se ha incrementado en los últimos días por la continuidad de la situación anticiclónica con heladas en un contexto de anomalía de precipitaciones, que en gran parte de la Comunidad está ocasionando un déficit hídrico relevante en la vegetación, que la predispone para arder con facilidad cuando se da un agente causante: en algunas zonas, la precipitación caída en este año hidrológico es en estos momentos de más de 400 milímetros menor de lo que correspondería a un año medio.

Esta medida implica, entre otras cuestiones la **suspensión de todas las autorizaciones o comunicaciones para el uso del fuego para quema de restos vegetales que se hubieran podido tramitar.**

La quema de matorral o monte sin autorización expresa, con cualquier finalidad, es una práctica prohibida que puede poner en grave riesgo vidas humanas, poblaciones y otros bienes, así como nuestro patrimonio natural y cultural, y que además puede ser constitutiva de delito, por lo que se efectúa un llamamiento a la responsabilidad y a la colaboración ciudadana para evitarlos.

